Resolución Ministerial

Lima, 28 OCT. 2015 **N° 250-2015-PCM**

Visto el Oficio Nº 265-2015-INEI/J del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mediante comunicación cursada a la Ministra de Relaciones Exteriores, formaliza la invitación para participar, del 17 al 19 de noviembre 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador, en la Octava Reunión de la Conferencia Estadísticas de las Américas (CEA) de la CEPAL y, en el Seminario Sustantivo sobre el Fortalecimiento de las Prácticas de Gestión Estadística, organizado por la Oficina de Estadística de Canadá (Statistic Canadá), que se realizará el 16 de noviembre 2015;

Que la Conferencia Estadística de las Américas es un órgano subsidiario de la CEPAL, integrada por las máximas autoridades de las oficinas nacionales de estadística de los 33 países de América Latina y el Caribe, y conforme a sus mandatos busca promover el desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, y preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional, que responda a las necesidades de los países de la Región, el referido evento se efectúa cada dos años;

Que, la Octava Reunión de la CEA abordará como agenda la aprobación del nuevo Plan Estratégico de la CEA para el periodo 2015-2025; el análisis de los desafíos estadísticos para el desarrollo después del 2015 y el proceso de participación de la región en los Grupos de Trabajo de la Comisión Estadística, correspondiéndole al Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, como coordinador del Grupo de Trabajo de Cuentas Nacionales, presentar los avances logrados en esta materia, difundir la propuesta de los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible trabajados con los países andinos de la Sub Región, e informar sobre resultados del Seminario Internacional sobre Etnicidad, que el INEI organizará en Lima, en el mes de octubre del presente año, entre otros temas de interés regional institucional;

Que, asimismo, el Seminario "Fortalecimiento de las Prácticas de Gestión Estadística", organizado por la Oficina de Estadística de Canadá (Statistics Canada), que se desarrollará en el marco de la Octava Reunión de la CEA, se constituirá en un foro de intercambio de conocimientos que permitirá que los países de la Región expongan sus experiencias de buenas prácticas e iniciativas de gestión de sus respectivas oficinas nacionales de estadística;

Que, por la importancia de los eventos convocados por la CEPAL para el país y para el mejoramiento de las estadísticas nacionales y la comparabilidad internacional, y en el marco de la reciente aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es conveniente autorizar la participación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Los gastos de pasajes aéreos, traslados, alimentación y hospedaje, serán financiados con recursos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA);

Que de conformidad con el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM y sus modificatorias, que aprueba las normas reglamentarias sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 063-2007-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor VÍCTOR ANÍBAL SÁNCHEZ AGUILAR, encargado mediante Resolución Suprema Nº 174-2015-PCM, como Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a la ciudad de Quito, Ecuador del 15 al 19 de noviembre de 2015, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El cumplimiento de la presente Resolución no irrogará gasto alguno al Estado, ni dará derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 3.- Dentro de los (15) días posteriores a su retorno al país, el citado funcionario presentará un informe al Titular del Sector, sobre su participación en el evento describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Regístrese, comuníquese.

V°B°

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros